

Guayaquil, abril 25 de 1999

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSMETICOS AVILES S.A.  
CIUDAD.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañía y en con cordancia con lo dispuesto en la resolución N. 90.1.5.3 publicada en el Registro Oficial N. 435 del 11 de mayo de 1990 tengo a bien poner a vuestro conocimiento el informe económico sobre el movimiento contable de la referida Compañía durante el ejercicio de 1998.

El desenvolvimiento contable se ha llevado de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y específicamente por el sistema de Partida Doble. Controles en Libros Auxiliares mediante soportes individuales de Comprobantes de cada operación.

En cuanto al cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, no hay nada que detallar por cuanto la Junta se reunió una sola vez para la aprobación de Balances.

Los Libros Sociales como son Actas de Juntas Generales de Accionistas se encuentran al día.

Es todo cuanto debe informarle en cumplimiento a mis obligaciones que me impone la ley **02 JUN 1999** de Compañías y los Estatutos de la Empresa.

Atentamente,

  
KARIN PEÑAFIEL SANCHEZ  
REG.# 0.22740

